



CONVOCATORIA

EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, CONVOCA A TODAS LAS EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL AYUNTAMIENTO, ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2026.

En apego a lo dispuesto en los Artículos 27 al 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, en relación con el Artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se convoca a todas las personas físicas y morales que se encuentran interesadas en participar en la elaboración de contratos de obra pública con este Ayuntamiento, a inscribirse o refrendar su registro en el Padrón de Contratistas.

LOS CONTRATISTAS INTERESADOS EN INSCRIBIRSE O REFRENDAR EN EL PADRÓN DEBERÁN SOLICITARLO POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA, ACOMPAÑANDO, SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA Y CARACTERÍSTICAS, LO SIGUIENTE:

- 1.- PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS EN ESCRITO LIBRE, DIRIGIDO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, INCLUYENDO DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;
- 2.- LLENADO DEL REGISTRO DE CONTRATISTA PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. (ANEXO)
- 3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, POR MEDIO DE TALÓN DE PAGO DE SERVICIO PÚBLICO;
- 4.- ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LA MISMA AL SER PERSONA MORAL, O EN SU CASO ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA, ANEXANDO DE IGUAL FORMA: PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE Y SIN REVOCAR;
- 5.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE;
- 6.- DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, ANEXANDO RESUMEN DETALLADO DE OBRAS O EDIFICACIONES REALIZADAS; (CURRÍCULUM DE LA EMPRESA Y CARATULA DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS DE OBRA REALIZADAS) DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, POR MEDIO DE:
- 7.- BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS ELABORADO POR CONTADOR PÚBLICO (ANEXANDO CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LO ELABORÓ). EN CASO DE SER EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN, ANEXAR ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA;
- 8.- CARÁTULA DEL ESTADO DE CUENTA DONDE SE REALIZARÁN LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS. DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, COMO LO SERÍA:
- 9.- FACTURAS Y/O TARJETA DE CIRCULACIÓN QUE JUSTIFIQUEN LA PERTENENCIA; Y EN CASO DE RENTAR LA MAQUINARIA CARTA DE ARRENDAMIENTO CON FECHA ACTUALIZADA.
- 10.- COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), POR MEDIO DE ALTA, CÉDULA Y **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA** QUE LO ACREDITE; (EN CASO DE REALIZAR ALGUNA MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL O DENOMINACIÓN SOCIAL, DEBERÁ DE INFORMARLO A ESTA DEPENDENCIA).
- 11.- COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA/ ASOCIACIÓN/ ORGANISMO O FIGURA AFÍN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE LE CORRESPONDA.
- 12.- COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PATRONAL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; (EN CASO DE NO CONTAR CON TRABAJADORES, DEBERÁ ANEXAR UN ESCRITO LIBRE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", EN EL CUAL MANIFIESTE QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL NO CUENTA CON TRABAJADORES).
- 13.- COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PATRONAL EN EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.
- 14.- FOTOGRAFÍAS E IMPRESIÓN DE CROQUIS DE LOCALIZACIÓN CON GOOGLE MAPS, O APLICACIÓN AFÍN DEL DOMICILIO FISCAL.
- 15.- COMPROBANTE DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO FISCAL Y/O ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DEL MES INMEDIATO ANTERIOR.
- 16.- OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT (32D).
- 17.- COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA (EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE TENGA DOMICILIO EN LA CIUDAD);
- 18.- CÉDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE TÉCNICO;
- 19.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL ESTADO (EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS).

20.- ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA LA LEYENDA QUE: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO RECAE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO, QUE A LA LETRA DICE: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, NI CONTAR CON NINGÚN IMPEDIMENTO DE LOS SEÑALADOS CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

21.- ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ", QUE NO HA SIDO SANCIONADO, SUSPENDIDO NI INHABILITADO POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL ALGUNA, EN LOS ÁMBITOS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, NI ENCONTRARSE BAJO NINGUN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR QUE LE IMPIDA PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS."

Los Contratistas que tengan interés en continuar inscritos en el padrón, deberán presentar ante la Contraloría Municipal, dentro de los treinta días hábiles anteriores al vencimiento de su registro, su solicitud de refrendo, acompañando la información solicitada antes mencionada.

REGLAMENTACIONES:

La vigencia del registro será por un año a partir de la fecha de inscripción.

Este registro será requerido para la contratación de obra pública en el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

(Horario de recepción de documentos de 9:00 am a 15:00 hrs)

Las personas físicas y morales deberán entregar la documentación solicitada para su revisión en la Contraloría Municipal, en sus oficinas ubicadas en calle Morelos No. 645, 3er. piso, Zona Centro, en esta ciudad; teléfonos (899) 932-32-66; correo electrónico: direcciondenormatividad@reynosa.gob.mx

La Secretaría de Obras Públicas, en un plazo que no exceda los 15 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la documentación enviada por la Contraloría Municipal, resolverá sobre el número de registro ante esa secretaría.

Atentamente


Lic. Ernesto Gómez De La Peña
Contralor Municipal





1. DATOS DE REGISTRO

R.F.C	No. DE REGISTRO PATRONAL DEL IMSS	REGISTRO No. CMIC	REGISTRO No. SIEM

CALLE		ENTRE	CALLES	NÚMERO	EXT	INT.
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		ESTADO		
()		()				
PAIS	TELÉFONO		TELÉFONO			

CORREO ELECTRÓNICO DEL REP. LEGAL:

1.-	3.-
2.-	4.-
RESPONSABLE TÉCNICO:	CÉDULA: _____
CONTADOR EXTERNO:	CÉDULA: _____

[illegible]



5. ACTA CONSTITUTIVA - DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES)

NO. DE ACTA: _____ CLÁUSULA: _____ NO. DE HOJA: _____

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

NO. DE ACTA: _____ CLÁUSULA: _____ NO. DE HOJA: _____

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

NO. DE ACTA: _____ CLÁUSULA: _____ NO. DE HOJA: _____

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

6. SOCIOS (CON RFC DE CADA MIEMBRO CONFORME A LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA)

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS; A _____ DE _____ DE _____.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LOS DATOS ARRIBA MENCIONADOS SON VERÍDICOS.

**NOMBRE Y FIRMA PROPIETARIO Y/O
REPRESENTANTE LEGAL**

Contraloría Municipal

Dirección de Responsabilidades y Normatividad
Calle Morelos N°645 entre calle Hidalgo y Juárez, Zona
Centro, 3er piso, C.P. 88500, Cd. Reynosa, Tamaulipas
Tel: 899-9323260 Ext. 3266

***TRÁMITE GRATUITO**

Hoja 2 de 2